



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## RESOLUCIÓN No. 029 de 2020

*“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

#### CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 017 del 12 de febrero de 2020, la Dirección General le aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, a la funcionaria ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.743.063, a partir del 2 de marzo de 2020, generándose una vacancia definitiva.

Revisados los documentos soporte de la hoja de vida del señor JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.716.694, y de acuerdo al memorando del profesional especializado con funciones de talento humano radicado con No. 000216 del 27 de febrero de 2020, los mismos cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

El Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *Provisión de vacancias definitivas lo siguiente*: “El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”

Teniendo en cuenta la renuncia presentada por la funcionaria ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.743.063 y por necesidades del servicio de la entidad, se hace necesario realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## RESOLUCIÓN No. 029 de 2020

*"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP"*

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar al señor JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.716.694, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02 del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.


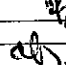
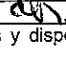
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., **28 FEB. 2020**

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ**  
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Camilo Blanco López, Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó	Willson Farfán Suarez, Profesional Especializado	
Elaboró	Alix del Pilar Hurtado Pedraza, Secretaria Ejecutiva	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.